



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga regularidades.

VISTO:

Que, por EX-2022-01047933--UNC-ME#FO, la directora del Área de Enseñanza de la Facultad de Odontología, sugiere se prorroguen excepcionalmente las regularidades hasta el 15 de marzo 2023 a aquellos alumnos a los cuales se les vencieron las mismas el 30 de noviembre 2022; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de las adecuaciones académicas producto de la pandemia ocasionada por Covid'19, se implementaron períodos extraordinarios denominados administrativamente como "cursadas intermedias", que comienzan su cursado en un año finalizando al año siguiente;

Que las "cursadas intermedias" 2022, finalizarán en marzo de 2023;

Que esta situación impedirá a los estudiantes la adecuada acreditación de sus condiciones académicas;

Que lo sugerido por la directora del Área de Enseñanza, soluciona los inconvenientes planteados ut supra;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, excepcionalmente, hasta el 15 de marzo 2023 las regularidades de asignaturas a aquellos alumnos a quienes se les vencieron las mismas el 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.